

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado Av.18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

RESOLUCION N° 126/2018

Montevideo, 09 de noviembre de 2018

VISTO: el llamado a ofertas para la compra directa 73/2018, realizado por la Dirección General de Registros a efectos de la contratación de servicio de Servicio integral de alarma, y custodia de llaves, en el local Sede del Registro de Ciudad de la Costa.-----

RESULTANDO: que presentó oferta la siguiente empresa: MERCURIO ALARMAS LTDA., y MONDEC S.A.-----

CONSIDERANDO: que la oferta de MERCURIO ALARMAS LTDA. es conveniente a los intereses de la administración y que presentó referencias en organismos de igual o superior infraestructura que la DGR.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 26 a 79 del Decreto 150/12 T.O.C.A.F.-----

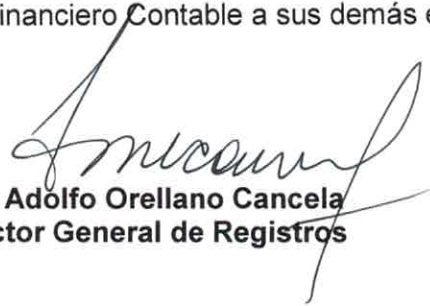
EL DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS**RESUELVE:**

1°) ADJUDÍCASE la contratación del servicio integral de Alarmas, y custodia de llaves para el local Sede del Registro de Ciudad de la Costa a la empresa MERCURIO ALARMAS LTDA., por un total inicial de \$ 3.416 IVA INCLUIDO (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos dieciseis) mensuales, impuestos incluidos, reajutable semestralmente según paramétrica establecida por DGR en el procedimiento Compra Directa N° 73/2018, pudiendo renovarse por un año más a opción de la Administración.-----

2°) NOTIFÍQUESE a la empresa, al Registro de la Propiedad de Ciudad de la Costa y pase a Asesoría Letrada para la redacción del contrato.-----

3°) CUMPLIDO, pase a Gerencia Financiero Contable a sus demás efectos.-----

AG/rp



Esc. Adolfo Orellano Cancela
Director General de Registros